Revaluación Catastral (Persona Física

Casos: Cuando surge alguna modificación a la construcción, subdivisión, fusión, o en su caso si el contribuyente lo solicita para conocer el valor catastal actual del inmueble

Oficina de Atención: Catastro Municipal

Responsable: Lic. Elizabeth Dávalos Vázquez

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

01 Copia del Recibo Predial del ejercicio fiscal en curso

Requisitos Adicionales: No aplica

Formato de Solicitud: No aplica

Teléfono:753 54 03300 Extensión 107

Ubicación: Un costado de la Tesorería Municipal, Planta Baja

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes

E-Mail: catastro@lazaro-cardenas.gob.mx

Costo: No aplica

Tiempo de Respuesta: 01 Dia Habil

Vigencia: No aplica

Documentos a Obtene: Avalúo Catastral del Inmueble

Oficinas de Pago: No aplica

Criterio de Resolución: Presentando el requisito requerido se procede al trámite

Fundamento: Art. 12 de la Ley de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo